

BANHPROVI

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria del Consejo Directivo del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), nombrada mediante Resolución CD-176-33/2024 del veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024), CERTIFICA: Que en el libro de actas de sesiones del Consejo Directivo que al efecto llevó durante el 2025, se encuentra el acta número CD-32/2025, contentiva de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2025, por el Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), en la que se emitió la **RESOLUCIÓN-CD-204-32-09/2025**, mediante la cual se modificó el **Reglamento General de Crédito para Operaciones de segundo piso del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)**, quedando el texto íntegro de la modificación consignado en esta certificación, como a continuación se detalla: “1. Aprobar la reforma del Reglamento General de Crédito para operaciones de segundo piso del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), referido al PROGRAMA DE MIPYME específicamente en el Artículo 17, incisos b) y c), aprobado mediante Resolución CD-049-08/2016 del veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016), bajo la siguiente descripción:

Incisos Artículo 17 RGCOSP	Clasificación de las unidades económicas
b)	Pequeña Empresa: entidad que realiza cualquier actividad económica generando mayores beneficios mediante el empleo de once (11) a cincuenta (50) personas. Este parámetro está sujeto a cambio según lo que indique la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
c)	Mediana Empresa: Entidad que realiza cualquier actividad económica generando mayores beneficios mediante el empleo de cincuenta y un (51) a ciento cincuenta (150) personas. Este parámetro está sujeto a cambio según lo que indique la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

2. Instruir a la Secretaría del Consejo Directivo emitir certificación de la presente resolución y gestionar con el área que corresponda, la publicación de la reforma del Reglamento General de Crédito para Banca de segundo piso del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), específicamente en el Artículo 17, incisos b) y c), en el Diario Oficial La Gaceta. 3. Comunicar la presente resolución a las áreas del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) que correspondan, con el fin de apoyar sus funciones. 4. Esta resolución entra en vigor en esta fecha, quedando la documentación correspondiente adjunta al acta”. Para los efectos legales pertinentes (F) KARLA UCLÉS, Consejera Propietaria/Presidenta. Delegada (F) MARITZA ARITA, Consejera Propietaria. (F) IRVING H. ZAVALA BUESO, Gerente/Consejero Suplente. (F) FRANCISCO JAVIER ARGUETA SABILLÓN, Comisario. (F) GLORIA MARÍA MARADIAGA GIRÓN, Secretaria del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI. Firman la Resolución CD-204-32-09/2025. La presente resolución es conforme con su original y para los efectos de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, el (11) de septiembre de 2025.

...última línea...

**LICENCIADA GLORIA MARÍA MARADIAGA GIRÓN
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

18 O. 2025



**Artes Gráficas
ENAG**
Gobierno de la República

Offset



Prensas Tipográficas



Diseño Gráfico





La Gaceta
DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
Acuerdos y Decretos Gubernamentales

Servicios de Publicación:

- **DECRETOS GUBERNAMENTALES**
- **ACUERDOS** ● **LEYES**
- **AVISOS LEGALES**

OFFSET

- IMPRESIÓN DE REVISTAS A F/C
- IMPRESIÓN DE LIBROS A F/C
- TALONARIOS
- RECIBOS
- DIPLOMAS
- AFICHES
- PERIÓDICOS
- VOLANTES
- CALENDARIOS
- AGENDAS
- ETIQUETAS
- CUADERNOS
- NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

PRENSAS

- TALONARIOS
- CARNÉ
- TARJETAS DE BODA
- TARJETAS DE RELOJ
- FOLDER Y CARPETAS
- BOLSAS MANILA
- CAJAS PARA PASTEL
- LETRAS DE CAMBIO
- CARÁTULAS DE ESCRITURA
- TRABAJOS TROQUELADOS
- TRABAJOS NUMERADOS
- CISADO
- CINTAS IMPRESAS
- RECETARIOS

DISEÑO GRAFICO

- TARJETAS DE PRESENTACIÓN A F/C
- SEPARADORES DE BIBLIA
- DIPLOMAS Y PERGAMINOS
- RECIBOS Y FACTURAS
- BROSCHURES
- CARPETAS CORPORATIVAS
- AFICHES DE TODO TIPO
- CARATULAS
- STICKERS
- CALENDARIO DE PARED Y DE BOLSILLO
- AGENDAS
- PAPELERIA EN GENERAL

EMPASTE FINO

- EMPASTE FINO
- EMPASTADOS DE LIBROS
- RESTAURACIÓN DE LIBROS
- CARPETAS
- FOLDERES
- LIBRETAS
- ANILLADOS

Página WEB
SUSCRIBETE ONLINE

- 1000 Lps. por 6 meses
- 2000 Lps. por 1 año

www.lagaceta.hn
Correo: gacetadigitalhn@gmail.com
Teléfono: 2230-1339

CONTAMOS CON TODO
EN EL AMPLIO MUNDO DE LAS ARTES GRAFICAS:



CTP

Con Maquinaria de Ultima Generación



Empresa Nacional de Artes Graficas



@empresaaartes